



Departamento de Rentas
MRR/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente comercial
"soc. de inversiones y rentista "

SANTA CRUZ, 12 Julio del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 182 de fecha 12 Julio del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 1819/

APRUEBESE Patente Comercial "SOC. DE INVERSIONES Y RENTISTA", a nombre de **SOC. DE INVERSIONES SOINVER S.A.**, RUT: 88.721.900-1 con domicilio Comercial Adriano Díaz N° 298 comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretaria Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría